

Bogotá D.C., febrero, 9 de 2026

Señores,

MINDEFENSA – ARMADA NACIONAL – JEFATURA INTEGRAL DE
EDUCACIÓN NAVAL

Supervisor del Convenio,
Teniente de Navío,
Marco Enrique Romero Donado
Marco.romero.d@armada.mil.co

Asunto: Respuesta comunicado *20260034920278305* y rectificación sobre solicitud de
modificación de fecha de inicio del convenio

Cordial saludo,

Agradecemos su atención a nuestra comunicación anterior, mediante la cual solicitamos
una modificación relacionada con la fecha de inicio del convenio.

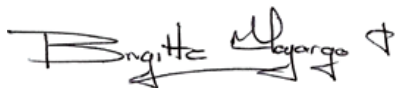
Nos permitimos, por medio del presente, **rectificar dicha solicitud** y ofrecer disculpas
por cualquier confusión que esta haya podido generar. La solicitud fue enviada con
carácter estrictamente preventivo, motivada por una **falsa alarma generada por un
error en nuestro sistema contable**, que no reflejaba oportunamente el ingreso de los
recursos. Esto generó incertidumbre frente al impacto que una falta de disponibilidad
pudiera tener en la planeación financiera realizada en el primer mes de ejecución y en
el cumplimiento del cronograma establecido.

No obstante, una vez revisada la información, confirmamos que los recursos sí se
encontraban disponibles en la cuenta del proyecto, y que en ningún momento se ha visto
comprometido el avance del convenio.

Por el contrario, las actividades se han venido desarrollando desde el 5 de enero, fecha
posterior a la firma del convenio, gracias a que ambas partes han dispuesto
oportunamente los recursos, infraestructura, talento humano y capacidades técnicas
establecidas como contrapartida, lo que ha permitido avanzar con la ejecución sin
contratiempos.

Reiteramos que el mensaje anterior fue enviado como una medida preventiva para proteger la planeación financiera y garantizar el cumplimiento del cronograma. Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,



Brigitte Elizabeth Mayorga Jaimes
Directora General y Representante legal
Fundación Tecnalia Colombia
bmayorga@tecnaliacolombia.org